

Presupuesto de 2014: deficitario e inflacionario

Equipo de Economía de la MUD
11 de diciembre de 2013

Con la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente a 2014 se evidencia el carácter inflacionario y deficitario de ese instrumento legal. El presupuesto nacional de ingresos y gastos debería constituir la referencia fundamental para la política económica nacional. Sin embargo, en Venezuela el presupuesto se ha desvirtuado y dejó de ser un referente válido para el proceso de formulación y aplicación de las políticas públicas.

Previo a cualquier consideración sobre el proyecto de Ley de Presupuesto de 2014, es fundamental revisar las premisas sobre las cuales se formuló el presupuesto de 2013 y su comparación con los datos reales de la economía, los cuales se exponen en el cuadro siguiente.

	Cifras de la Ley de Presupuesto 2013	Cifras estimadas 2013
PIB (Tasa de crecimiento %)	6,0	1,1
Tasa de inflación (%)	Entre 14,0 y 16,0	54,0
Precio del petróleo (US\$/b)	50	100,0
Tipo de cambio (Bs/US\$)	4,3	6,3
Gasto (Millones de Bs)	396.406 a)	670.600 b)

Fuente. Onapre y BCV

- a) Corresponde al gasto programado en el presupuesto
- b) Corresponde al gasto efectivamente ejecutado

Como puede apreciarse de la información suministrada, ninguna de las premisas se validó. Todo lo contrario, hubo un incumplimiento de todas las metas presupuestaria y actualmente la economía se encuentra literalmente a la deriva, sin una orientación clara acerca de hacia dónde se dirige la actividad económica al faltar lineamientos claros que tracen un rumbo preciso conforme a un plan de desarrollo nacional.

Para 2014, se vuelven a presentar unas premisas insinceras y ficticias que no guardan relación con la situación actual de la economía nacional.

Premisas de la Ley de Presupuesto 2014

PIB (Tasa de crecimiento %)	4,0
Tasa de inflación (%)	Entre 26,0% y 28,0%
Precio del petróleo (US\$/b)	60
Tipo de cambio (Bs/US\$)	6,3
Gasto (Millones de Bs)	552.633

Fuente: Onapre

Si el gasto contemplado en el presupuesto de 2014, por un monto de Bs. 552.633 millones se llegase efectivamente a ejecutar, la economía nacional entraría en una situación de colapso, por cuanto ello significaría una caída del gasto nominal de 17,5% sin considerar el efecto de la inflación. Con una disminución de esa magnitud no se podía esperar sino una severa contracción de la actividad económica y aumento del desempleo. Ello sugiere lo insincero de ese presupuesto.

Similarmente, si el estimado de precios de petróleo de US\$ 60,0 por barril, se materializa, encaráría Venezuela una crisis cambiaria desconocida hasta ahora. Ese precio del petróleo, implicaría ingresos por exportaciones de aproximadamente US\$ 43.000 millones lo que haría inviable al país. Así, con un servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central y PDVSA estimado en US\$ 12.000 millones, ello implicaría que el monto disponible para importaciones y otros gastos externos alcanzarían US\$ 31.000 millones. Conviene mencionar que en 2013 las importaciones se situarán en US\$ 53.000 millones. Ello sugiere que el país no tendría los recursos para sufragar las importaciones y en consecuencia se exacerbaría la escasez y la inflación. Por esa razón esas premisas del presupuesto son absolutamente ficticias. Igualmente, Venezuela se quedaría sin reservas internacionales y tendría que vender el oro para pagar las importaciones. Por tanto, todos estos argumentos constituyen pruebas irrefutables de lo irreal de este ejercicio presupuestario.

En realidad la subestimación del precio del petróleo tiene como objeto negarle ingresos fiscales a las gobernaciones y alcaldías con la ya consecutiva práctica de disminuir los ingresos ordinarios y de esa forma rebajar los recursos por concepto de situado constitucional que legalmente le corresponden a los entes regionales.

Otra premisa del presupuesto presentado es el relativo a la tasa de cambio. Como ya es conocido en 2013 el gobierno estimó la tasa de cambio en Bs./US\$ 4,30 y el 8 de febrero aplicó una devaluación de 46,0%. En 2014, sucederá algo similar, se ha previsto en el presupuesto que el tipo de cambio permanecerá en Bs./US\$ 6,30 a pesar de que es obvio que ese tipo de cambio es insostenible y que es inevitable habrá una devaluación del bolívar durante 2014.

Pero no se trata de cualquier devaluación la que se materializará en 2014. Los desajustes de las cuentas fiscales indican que la desvalorización del bolívar en 2014 cercana al 60,0% con lo cual la tasa de cambio se situaría en Bs./US\$ 10,0 para de esa forma tratar el Ejecutivo de enjugar el déficit fiscal, extrayendo recursos del bolsillo de los venezolanos.

En cuanto a la tasa de inflación, se espera que 2013 cierre con un índice de inflación de aproximadamente 54,0%. Con una devaluación como la que se anticipa, caída en los niveles de producción de alimentos y la continuación del financiamiento monetario por parte del BCV para financiar el déficit fiscal, es claro que la meta de inflación cifrada entre 26,0% y 28,0% luce francamente subestimada, en la medida en que la economía ha entrado en un círculo vicioso de inflación-devaluación-inflación. Con niveles de inflación como el comentado las remuneraciones de los trabajadores van a experimentar una caída similar al 10,0% que se ha observado durante 2013.

Con una devaluación en el entorno del 50,0% o más es muy probable que ello tenga un efecto contractivo sobre la actividad económica. Así, plantearse una tasa de crecimiento del PIB del 4,0% no solamente luce irreal sino también irresponsable.

Conviene precisar que el presupuesto parte de con déficit de 4,3% del PIB lo que exigirá mayor endeudamiento. Ha sido esa situación crónicamente deficitaria del presupuesto lo que ha llevado a la contratación de deuda que se ha traducido en un sacrificio enorme de gasto social. Así, tal como se aprecia en el gráfico adjunto de cada cien bolívares a ser gastados en 2014, veintidós van para el servicio de la deuda, trece a la educación y apenas ocho a la salud.

Distribución del Gasto (% del total)

